

**ENTIDAD SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL
ESTADO DE QUERÉTARO / SECRETARIA DE
FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE
QUERÉTARO**

**OFICIO No. SMDIF/DG/0288/2022.
ASUNTO: SIN INFORMACIÓN POR REVELAR**

La Griega, El Marqués, Qro., a 12 de septiembre de 2022.

Ing. Enrique de Echávarri Lary
Auditor Superior del Estado de Querétaro
Presente

Por medio del presente, se hace constar que al Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de El Marqués, Qro., **No le Aplican:**

Los reactivos de transparencia señalados en el Artículo 67 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, Fracciones I, III, IV, V, VI, VII, VIII Y IX.

Al manifestar y declarar de decir verdad, que el ente público bajo protesta no le compete poner a disposición del público de manera actualizada esta información, por pertenecer al Poder Ejecutivo del Estado y Municipios.

A un cuando no es de aplicación, la obligación subsiste, por lo cual, se entrega el presente oficio para creación de la evidencia que se publicara en la página de Internet del SMDIF de El Marqués, Qro.

Sin más por el momento y agradeciendo de antemano su atención, quedo de Usted.

Atentamente



Sistema Municipal
para el Desarrollo
Integral de la Familia

C.P. José Martín Díaz Pacheco
Director General del SMDIF de El Marqués, Querétaro



c.c.p. L.A. Gustavo Arturo Leal Maya - Secretario de Finanzas del Poder Ejecutivo y
Presidente del Consejo de Armonización Contable del Estado de Querétaro.
Archivo

ESFE DP/18827
Fecha de recepción: 13/09/2022
Hora de recepción: 10:32:00
Oficio: SMDIF/DG/0288/2022
N° aplicación - reactivos de transparencia
SISTEMA MUNICIPAL PARA EL
DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA